



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA USO DE INMUEBLE MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 248 /

QUILLON, 15 de enero de 2025.

VISTOS:

1. Correos electrónicos de fecha 10 y 13 de enero de 2025, del Club Deportivo Unión Católica, solicitando el uso de la cancha del sector El Casino, con el V° B° del Alcalde;
2. Decreto Alcaldicio N° 504 de fecha 30.12.2003, que aprueba la Ordenanza Municipal y sus posteriores modificaciones;
3. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 6.563 de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que fija el presupuesto municipal vigente del año 2024;
7. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
8. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** al Club Deportivo Unión Católica, para hacer uso del inmueble municipal denominado cancha de pasto sintético, ubicada en sector El Casino, el día jueves 16 del presente mes de 18:30 a 21:00 horas y el domingo 19 de enero del presente año, todo el día, para jugar partidos amistosos con el club Colocolito de Concepción y con el club Las Camelias de la comuna de Quillón.
2. **DERIVESE** copia del presente decreto a la Dirección de Seguridad Pública, para su conocimiento y fines pertinentes.



/ovg.-

DISTRIBUCION:

- ADM. MUNICIPAL
- DIDECO - DEPORTES
- SECMU

